

Seguro de Vida – Ley:

- **¿A quién cubre?** Trabajador con 4 años de servicio en forma permanente.
- **¿Qué se entiende?** Monto indemnizatorio por muerte o invalidez permanente.
- **¿Cuáles son los montos indemnizatorios?** Muerte natural 16 remuneraciones, muerte accidental o por invalidez total 32 remuneraciones.
- **¿Quién cobra el beneficio?** Beneficiarios legales: cónyuge, conviviente (más de 2 años) hijos, sólo a falta de éstos: los padres y hermanos menores.
- **¿Cuál es tú obligación?** Entregar a Relaciones Laborales la 'Declaración Jurada de Beneficiarios' en forma completa y legalizada notarialmente.
- **¿Qué otros servicios cubre?** Gastos de sepelio, seguro de desgravamen (paga deudas adquiridas con la PUCP) y desamparo súbito familiar (muerte del cónyuge)
- **¿Y si me jubilo?** Puedes aportar el pago mensual a la compañía de seguros; para ello, deberás hacer el trámite un mes antes de jubilarte o perderás el beneficio.

Compañeros debemos **ACTUALIZAR** nuestra Declaración Jurada. Puedes imprimir la solicitud ingresando a Intranet: Universidad, Documentos y donde dice Búsqueda de Documentos, escribir "**Declaración Jurada**". Hemos contactado con una Notaría para abaratar el costo, que sería de S/. 5 nuevos soles o quizás menos. (Datos extraídos: RR. LL. Bienestar de Personal PUCP).

Cualquier consulta o duda acércate a nuestro local sindical.

Beneficios del Fondo de Becas: en nuestro reglamento (art. 6) especifica que se otorga para estudios: universitarios, técnicos, primaria o secundaria no escolarizados y para especialización (seminarios, congresos, talleres y conferencias), sólo estos últimos sí deben ser referentes a la labor del trabajador.

En el artículo 13, especifica los montos máximos a otorgar: universidad S/. 600, institutos superiores, idiomas, seminarios, congresos, etc. S/. 450 y academias no pre-universitarias e instituciones de corta duración S/. 350 cada seis meses. Estas cantidades solo pueden ser modificadas por acuerdo de las comisiones.

Compañero(a), este fondo es para ti... ¡Úsalo! Esperamos tu solicitud.

Celebración de nuestro 39º aniversario:

el **sábado 19 de setiembre** de este año, realizaremos una actividad familiar desde las 9 a. m. hasta las 6 p. m., donde disfrutaremos de una exquisita parrillada; además, contaremos con eventos deportivos: minifútbol y voley mixto. Vayan conformando sus equipos.

Es una excelente oportunidad para reunirnos y departir momentos inolvidables, y renovar nuestros lazos de amistad. Por ello, les invitamos a celebrar el **39º aniversario** de nuestro **Glorioso Sindicato**, Organización que es reconocida por muchas autoridades e instituciones como una defensora importante de los derechos laborales en nuestro medio. Reconocimiento ganado gracias a la unidad de los trabajadores sindicalizados.



BOLETÍN Nº 4

Editorial

De vuelta a las aulas

Bienvenidos compañeros estudiantes, después de una larga y merecidas vacaciones, nuestro campus ha vuelto a cobrar vida, se escuchan nuevamente los murmullos de cientos de estudiantes. Su energía nos contagia. Con esta bienvenida ratificamos nuestro compromiso de apoyo; haremos, como siempre, nuestro mayor esfuerzo para que su regreso sea agradable y motivador, y para que cumplan sus metas trazadas en este semestre en la PUCP.

A los nuevos ingresantes, nuestras felicitaciones. Recuerden que los trabajadores de tu universidad estamos para ayudarlos y apoyarlos en lo que necesites, sabemos lo difícil que son las primeras semanas, no te preocupes, pronto sentirás a la PUCP como tu segunda casa.

Plan de carrera administrativa: de acuerdo a la entrevista realizada al actual vicerrector administrativo, ing. Carlos Fosca, (Gajes del Oficio 31/7/09) queremos expresar nuestras felicitaciones en relación a sus líneas de trabajo que se ha trazado; en especial sobre la implementación de una comisión –esperamos ser parte de ella– para la ejecución del plan de carrera administrativa para los trabajadores con el propósito de profesionalizarnos y poder ascender dentro de la PUCP. Proyecto tan ansiado por los trabajadores por años. Esperamos que en esta oportunidad llegue a concretarse en su gestión. Sin embargo, para competir nos deben brindar las herramientas para hacerlo; por ello, el pedido que hacemos en nuestro Pliego de Reclamos referente a las becas académicas.

Con respecto a las becas, hemos solicitado a la PUCP en las modalidades del Plan Adulto, Educación Continua y Centro de Idiomas, creemos que sería un aporte importante para los trabajadores obtener este beneficio de parte de la Universidad, ya que consolidaría al proyecto de carrera administrativa y, a la vez, sería un logro de la PUCP por hacernos mejores trabajadores y más competitivos.

Pliego de Reclamos 2009 – 2010: estamos en plena negociación con los representantes de la Universidad a fin de dar solución a nuestros pedidos en el menor tiempo y armoniosamente; confiamos que sea así, esto debido a la disposición mostrada por el Rector en su carta enviada a nuestra organización.

Ha pedido de la Universidad y con la aprobación de nuestra Asamblea estamos negociando paralelamente nuestro Pliego de Reclamos y las gratificaciones incompletas en un mismo escenario. Esto con el ánimo de buscar canales alternos internos que faciliten la solución de los problemas heredados de la antigua administración, de tal manera que los trabajadores y la Universidad seamos los únicos beneficiados con esta negociación.

El problema de los comedores: el 14 de agosto, la Dirección de Comunicación Institucional envió un comunicado a la comunidad universitaria dando a conocer una serie de medidas para dar un mejor servicio en los comedores.

Saludamos y nos alegramos que se busquen alternativas temporales para descongestionar los comedores a la hora del almuerzo. Sin embargo, los trabajadores miramos con recelo todas estas medidas ya que pareciera que estas soluciones temporales apuntan a un solo sector: la parte académica, ya que al repartirse los tickets desde la mañana y con carné universitario nos condicionan y/o restringen, a los trabajadores, comprar un plato básico.

Desafortunadamente los trabajadores en general de la PUCP, lejos de ser incentivados para hacer uso de los comedores, somos aislados a ingerir nuestros alimentos, en el mejor de los casos, en nuestro lugar de trabajo (oficinas o pequeñas cafetas dentro de cada unidad). Sin embargo, hay trabajadores que no gozan de estas “comodidades” porque son obreros de jardines o de Maestranza; estos trabajadores tenían un ambiente medianamente adecuado, con comodidades básicas, en donde podían almorzar tranquilamente. Este comedor no existe mas y ni siquiera se ha creado uno para reemplazarlo, ahora ellos están obligados a almorzar en los jardines o en la vereda fuera de la Universidad, con el riesgo de contraer cualquier enfermedad.

Por esa razón, **el pedido del Sindicato de crear un comedor para los trabajadores** en donde podamos almorzar tranquilamente y con la confianza de encontrar un plato básico a la hora del almuerzo y sin colas, ya que no contamos con mucho tiempo para almorzar.

Se ganó el caso del compañero Alberto Pallette Marzo: en el proceso judicial seguido por el compañero Pallette contra la Universidad, respecto a la impugnación de la medida disciplinaria por dos días de suspensión, se ha logrado un fallo favorable en primera instancia, donde el Juzgado ordenó la nulidad de la carta de suspensión que el director de administración le hiciera llegar al compañero. **Creemos justo que las autoridades tomen conciencia de los casos que injustamente aplicó y/o aplica la Dirección de Administración.**

Proceso Judicial sobre las gratificaciones incompletas: al haberse frustrado la audiencia programada para el día 15 de julio, esta se reprogramó para el 30 de setiembre del presente año en el Juzgado Laboral. En esta Audiencia se resolverá la prescripción de los diez primeros años de nuestra demanda (1989-1998) planteada por la PUCP.

Informe económico: Hemos podido lograr que varios compañeros que adeudaban préstamos se acerquen al local para realizar una refinanciación de la deuda contraída con el Sindicato.

No perdemos la esperanza que otros sigan este ejemplo y tomen conciencia de que el dinero que se les prestó es de todos sus compañeros. Así como se les pudo ayudar en una urgencia económica, creemos que lo justo sería que los demás tengan la misma oportunidad que en su momento tú la tuviste.

La presentación del informe económico se hará en Asamblea el 10 de setiembre.

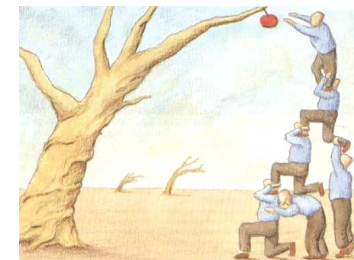
Compra de computadora: por fin nuestro Sindicato puede contar con dos buenas computadoras. Con un régimen austero que estamos implementando en este periodo, estamos logrando renovar algunos equipos y muebles en nuestro nuevo local. Inclusive, creemos que pronto tendremos la posibilidad de realizar algunas otras compras para mantener nuestro activo fijo bien valorado y actualizado tecnológicamente.

39 años de vida sindical: El tiempo ha pasado y sin darme cuenta voy a cumplir 39 años. Obligatoriamente he tenido que trabajar con diferentes personas, a las cuales he acogido gustosamente y siempre hemos caminado, los trabajadores y yo, por el mismo camino siguiendo el horizonte hacia un norte común.

Al principio no fue fácil formar parte de la estructura de la Universidad; sin embargo, un 11 de setiembre de 1970 un conjunto de personas que unidos buscaban un objetivo común lograron que hoy pueda contarles un poco de mí.

Desde el primer día que estuve aquí trabajé con ustedes y para ustedes; juntos hemos aportado, desde la perspectiva laboral, soluciones a los temas de Recursos Humanos y económicos. Estos aportes han quedado plasmados en sucesivos convenios colectivos conseguidos desde mis inicios hasta hoy. Somos parte fundamental dentro de nuestra institución por la labor que desempeñamos, y debemos ser vistos como un eslabón muy importante dentro de los procesos de desarrollo de la PUCP.

Son 39 años y siento como si el tiempo no ha pasado, es decir, seguimos trabajando como cuando era un joven; sé que no soy yo, sino ustedes, pues son el combustible que hace que mi avance sea constante y decidido. Hoy quiero renovar mi compromiso con ustedes, por que sé que ustedes ya lo hicieron conmigo. Hoy quiero que no sólo vean mis años, sino los logros que juntos hemos conseguido. Hoy quiero decirles públicamente GRACIAS...



Compañeros accidentados y de duelo:

- La compañera **Elva Huerta Melgarejo**, quien labora en Bolsa de Trabajo, fue atropellada en la Avenida Universitaria hace algunas semanas, en estos momentos ya se encuentra recuperándose para reincorporarse a la PUCP. Le deseamos de parte del Sindicato, sus compañeros y amigos una pronta mejoría.
- Al compañero **Arcenio Roque Ventura**, trabajador del Dpto. de Ingeniería, nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su hija **Milagros Roque Huarca**. El Sindicato se hizo presente para acompañarlo en su dolor, tus compañeros te ofrecemos nuestro más sentido pésame.
- De igual manera, a la compañera **Lucila Cortez Sagástegui**, trabajadora del Dpto. de Humanidades. Nuestro más sentido pésame por el fallecimiento de su hijo **José Montoya Cortez** en la ciudad de Santiago – Chile.
- Del mismo modo, al compañero **Pablo Illescas Gonzales**, trabajador de la Fac. de Artes, por el sensible fallecimiento de su señora madre, **Victoria Beralicia Gonzales**. El Sindicato, tus compañeros y amigos te acompañamos en el sentimiento y te damos nuestras más profundas condolencias.

Queremos agradecer públicamente a las Asistentes Sociales de la Oficina de Relaciones Laborales de la PUCP, porque han estado pendientes de nuestros compañeros, ayudándoles en sus gestiones que, por la situación que están atravesando cada uno de ellos, les es imposible cumplir.